



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

201600000015
14/01/2016 16:27:54

RECTORIA
RESOLUCION



RESOLUCIÓN RECTORAL No.

Por medio de la cual se realiza una adenda al Anexo de la Convocatoria No.1 para la selección de docentes ocasionales, realizada mediante Resolución Rectoral 201600000002 del 6 de enero de 2016

EL RECTOR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en los literales j, i, n del artículo 24 del Estatuto General

CONSIDERANDO QUE:

1. mediante Resolución Rectoral 201600000002 del 6 de enero de 2016 se dio inicio al proceso denominado Convocatoria No. 1 para la selección de docentes ocasionales.
2. Que por error en un perfil de la Facultad de Ingeniería del programa académico Informática, Área Infraestructura de T.I. para la Sede Apartadó, no se publicó el perfil indicado por la Facultad.
3. Que se hace necesario corregir dicho error.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Realizar una adenda al anexo No 1 de la Resolución Rectoral 201600000002 del 6 de enero de 2016, Convocatoria No. 1 para la *selección de docentes ocasionales*, así:

PERFIL: Área de Infraestructura de TI

Facultad de Ingeniería Programa Informática Sede Apartadó	Vinculación Medio tiempo
Área de Conocimiento en Docencia:	Soporte y mantenimiento de sistemas de información. Sistemas Operativos – Fundamentos, instalación y mantenimiento. Gestión e instalación de Servidores.
Requisitos de formación:	Pregrado: Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático o Ingeniero en computación. Posgrado: Especialización en áreas relacionadas con Infraestructura de TI..





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Otros conocimientos (preferibles)	Preferiblemente con certificación de la industria en Sistemas Operativos, redes o seguridad en los últimos dos años.
Experiencia Profesional:	Experiencia comprobada en: Soporte a servidores. Diseño e instalación de redes Implantación de software. Dos (2) años de experiencia docente.
Competencias Específicas:	Competencias y habilidades para: • Instalar, configurar y administrar sistemas de información y aplicativos. • Instalar, configurar y prestar soporte técnico en la implantación de aplicaciones y sistemas de información. • Analizar y optimizar el rendimiento de sistemas cliente y servidor. • Aplicar normas internacionales de calidad relativas a la gestión de infraestructura

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Rector



